

Proceso No 23681

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

SALA DE CASACIÓN PENAL

Magistrado Ponente:

Dr. ALFREDO GÓMEZ QUINTERO

Aprobado según Acta de Sala N° 51

Bogotá, D.C., veintidós (22) de junio de dos mil cinco (2.005).

VISTOS

Se pronuncia la Sala sobre la solicitud de extinción penal por muerte del señor OSCAR CUEVAS GAMBOA dentro del proceso seguido en su contra, por los delitos de enriquecimiento ilícito de particulares y fraude procesal.

ANTECEDENTES Y CONSIDERACIONES

1. El 16 de diciembre de 2002, el Juzgado Quinto Penal Especializado de Bogotá, profirió sentencia de primer grado, condenando a OSCAR CUEVAS GAMBOA, a la pena principal de CIENTO DIECISIETE (117) MESES DE PRISIÓN, como coautor responsable del delito de enriquecimiento ilícito de particulares y fraude procesal, decisión que fue apelada y confirmada por el Tribunal Superior de Bogotá el 4 de marzo de 2004.

1. Contra el fallo de segundo grado se interpuso recurso extraordinario de casación, el cual fue concedido.

1. Con oficio del 8 de junio del año en curso, el Dr. RUBEN DARIO CEBALLOS MENDOZA, apoderado del señor OSCAR FERNANDO CUEVAS CEPEDA, remitió copia del registro civil de defunción expedido por la Registraduría Municipal del Estado Civil de Bogotá, según el cual OSCAR CUEVAS GAMBOA padre de aquel, identificado con cédula de ciudadanía N°2.929.079 de Bogotá falleció el 9 de noviembre de 2004.

2. Ahora bien, de conformidad con el artículo 88 de la ley 599 de 2000 y el 77 de la ley 906 de 2004, la acción penal se extingue entre otros motivos, por la muerte del procesado.

1. El registro civil de defunción demuestra con claridad que la persona que falleció el 9 de noviembre de 2004 es la misma que fue procesalmente vinculada y condenada en este asunto, como se evidencia con el número de identificación.

Por consiguiente, al existir una causal objetiva que impide continuar con la acción penal, la Sala procederá a cesar todo procedimiento seguido en su contra.

En mérito de lo expuesto, la Corte Suprema de Justicia Sala de Casación Penal, administrando justicia en nombre de la República y por autoridad de la ley,

**RESUELVE**

1. DECLARAR la extinción penal por muerte del procesado OSCAR GAMBOA CUEVAS.

2. CESAR el procedimiento en el presente asunto.

Contra esta decisión procede el recurso de reposición.

CÓPIESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

MARINA PULIDO DE BARON

SIGIFREDO ESPINOSA PÉREZ

HERMAN GALAN CASTELLANOS

ALFREDO GÓMEZ QUINTERO

EDGAR LOMBANA TRUJILLO

ALVARO ORLANDO PÉREZ PINZÓN

JORGE LUIS QUINTERO MILANÉS

YESID RAMÍREZ BASTIDAS

MAURO SOLARTE PORTILLA

Teresa Ruiz Núñez

Secretaría